

: K-25840

Ingreso Folio : 115 del 06/02/2017

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO Nº

67-18

PROPIETARIO (A)

FATT GUILLERMO CHONG BUSTOS.

R.U.T.

9.410.274-K

UBICADA EN

21 de Mayo Nº636, Arica

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION Nº 17.607 DE FECHA 05/01/2017.

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 34.955.316.-

SE RECIBE CONFORME LA: Obra Nueva.

DE: 102,31 m²

DESTINADA A: Comercio.

COMPUESTA POR:

Se recibe el Permiso de Edificación Nº17614 de fecha 16/01/2017, mediante el cual se aprueba construir Obra Nueva con destino de Comercio en un nivel, por una superficie total de 204,49 m2, en propiedad ubicada en 21 de Mayo Nº 636, Arica Centro, Rol Sii, 67 - 18, Arica.

1) La Obra Nueva corresponde a una superficie de 204,49 m2, y corresponde a: 1er Nivel: local comercial, bodega, baño 1, baño 2, escalera y patio,

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de 204,49 m2, destinada a Equipamiento comercial en un nivel, en propiedad que cuenta con 270,43 m2 total de superficie predial.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto

: Sra. Esperanza Regente Penna

Constructor

: Sra. Esperanza Regente Penna

Calculista

: Sr. Efran Henry Barrera.



REPÚBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE ARICA <u>DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES</u>

- \checkmark Cuenta con Certificado de dación de servicios de agua potable y alcantarillado N° 424 de fecha 03/12/16 de Aguas del Altiplano.
- ✓ Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, TE1 № 1432029 de fecha 10/08/2016.
- ✓ Presenta Certificado de Pavimentación Nº 0309 de SERVIU de fecha 26/01/17.
- ✓ Presenta Informe Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sra. Esperanza Regente P.
- ✓ Presenta Informe cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto
 Sra. Esperanza Regente P.
- ✓ Acredita que la propiedad enfrenta calle de más de 100 años según artículo 2.4.2 de la OGUC.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN Nº 4707042 DEL 06/02/2017 POR \$ 23.069.-

ARICA, '15 FEB 2017

GASTÓN BÁEZA CORTÉS ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/P/R/fcb K-25.840